## PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION DEFINITIVA SIMULTANEA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C.(D.S. 2 - D.O. 24.03.11.)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

## DIRECCION DE OBRAS - I MUNICIPALIDAD DE : LOTA

Fecha de Aprobación 17.05.2016. **REGIÓN: BIO BIO** ROL S.I.I 380-86 URBANO RURAL 1

Nº DE CERTIFICADO

2334

VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las disposiciones de la ley general de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 -D.O. 24.03.11.).
- La solicitud de permiso de Edificación y Recepción Definitiva simultánea correspondiente al formulario Nº 9.1. S.P.E.-C) D.S. 2- D.O.24.03.11 ARTÍCULO TRANSITORIO. Nº 2865/22.04.2016.
- Los antecedentes que comprenden el expediente Nº 2865/22.04.2016. D)
- El Decreto Supremo Nº 150 del 27.02.2010 , que declara zona afectada por catástrofe
- El giro de ingreso municipal Nº \*\*\* de fecha \*\*\*\*\* de pago de derechos municipales, cuando corresponda. F)
- El Informe de SR. MIGUEL AGUAYO RIVERA-ARQUITECTO.
  (indicar nombre profesional competente y profesion)

donde se señala que la obra fue construída conforme a las normas técnicas de construcción.

Otorgar el Permiso de Edificación			a	N°	12
ubicada en calle/avenida/pasaje	AVENIDA EL BOSQUE			URBANO	
localidad o loteo	POBLACION LIBERTAD		sector		
				( urban	o o rural)
Dejar constancia que la obra qu	e se aprueba SE ACO	GE a los benefic	ios del D.F.L. N	l° 2 de 1959, ac	demás a
<ul> <li>Dejar constancia que la obra qu</li> </ul>					
	se acoge /no s	e acoge			
las siguientes disposiciones	especiales ( cuando c				

4- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO EL MIDA CICTEDNIA SALAS

	Approx Wester Sales on	R.U.T.
		VIII VIII VIII VIII VIII VIII VIII VII
		R.U.T.
		R.U.T.
1		R.U.T.

6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN:

SUPERFICIE TERRENO (M2) 135,80 M2. Nº PISOS SUPERFICIE TOTAL (M2) 81,70 M2.

ILUSTRE.

NUNICIPALIDAD

MARLENE BAEZ SUANEZ OBRASTORA DE OBRAS MUNICIPALES

Nota: en caso de requerir permiso de e edificación y recepción definitiva simultánea para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a esta solicitud

EXENTO PAGO DERECHOS MUNICIPALES.

RHR/mmzp-